



Estimadas familias:

En el mes de noviembre cumplen los plazos para renovar la 1ª mitad de los Consejeros del Consejo Escolar del Centro.

El Consejo Escolar es el órgano a través del cual la Comunidad Educativa participa en el gobierno del centro docente. En él están representados los profesores, las familias, el personal de administración y servicios y el Ayuntamiento.

La Junta Electoral, constituida al efecto, ha elaborado el calendario que regulará todo este proceso.

PARA PARTICIPAR COMO CANDIDATO O COMO ELECTOR ES NECESARIO FIGURAR EN EL CENSO, QUE ESTARÁ EXPUESTO EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DE LA ENTRADA. SE PUEDE CONSULTAR Y RECTIFICAR ERRORES DEL 7 AL 10 DE NOVIEMBRE.

Desde aquí les animamos a participar como candidatos y como electores.

ACTIVIDADES	FECHAS
1. CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL	19 de octubre
1.1. Fijación del Calendario electoral	19 de octubre
1.1 Aprobación del Censo	4 de noviembre
1.2 Publicación del Censo y período de reclamaciones	Del 7 al 10 de noviembre
1.3 Resolución definitiva	11 de noviembre
2. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS	Del 11 al 16 de noviembre
2.1 Publicación de listas provisionales	17 de noviembre
2.2 Reclamaciones	21 de noviembre
2.3 Lista definitiva	22 de noviembre
3. CONSTITUCIÓN DE LA MESA ELECTORAL Y CELEBRACIÓN DE ELECCIONES	
3.1 Sector maestros	23 de noviembre
3.2 Sector padres	28 de noviembre
4. PROCLAMACIÓN DE CANDIDATOS ELECTOS Y SUPLENTE (sector padres)	28 de noviembre
5. SESIÓN DE CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR	12 de diciembre